



**VISTO** la solicitud de incorporación del curso "**VARIABLES DIFERENCIALES Y GRUPOS DE LIE**", a la nómina de asignaturas optativas del Ciclo de Especialización de la Maestría en Matemática Aplicada; y

**CONSIDERANDO:**

Que se propone como responsable del dictado del mencionado curso al Dr. Julio BARROS, quien fue incorporado a la nómina del cuerpo docente de dicha Maestría.

Que la incorporación de la nueva materia permitirá agregar una nueva línea al ciclo de especialización permitiendo a los estudiantes de la Maestría optar por una mayor variedad temática.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**



**ARTICULO 1ro.-** Aprobar la incorporación de una nueva asignatura **OPTATIVA** denominada "**VARIABLES DIFERENCIALES Y GRUPOS DE LIE**", al Plan de Estudio de la carrera de Post-Grado **MAESTRÍA EN MATEMÁTICA APLICADA** con una duración total de 80 horas equivalente a 4 créditos.

**ARTICULO 2do.-** Designar como Profesor Responsable de la asignatura mencionada en el artículo anterior al Dr. Julio BARROS (DNI: 14.103.070).

**ARTICULO 3ro.-** Elevar la presente al Consejo Superior para su tratamiento.

**ARTICULO 4to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION Nro.:

068

  
Mgr. Marcela Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.